



**20ma. Asamblea  
Legislativa**

**3ra. Sesión  
Ordinaria**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES  
DE PUERTO RICO**

**ACTA**

A las dos y dos (2:02) minutos de la tarde, de hoy jueves, 28 de mayo de 2026, día ciento treinta y siete (137) de Sesión, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes, bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

**INVOCACIÓN**

A moción del Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, y sin objeción, se acuerda pasar a la invocación por el Pastor Josué Carrillo.

**ACTA**

A moción del Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, se solicita la aprobación de las Actas de la Sesión Especial y Regular del jueves, 21 de mayo de 2026.

Así se acuerda.

**PETICIÓN DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

El señor Charbonier China y la señora Ramos Rivera, solicitan que el presidente, señor Méndez Núñez, les conceda turno inicial para dirigirse a la Cámara de Representantes en el día de hoy.

El señor Charbonier China y la señora Ramos Rivera, se expresan en sus turnos iniciales.

**PRIMER TURNO**

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Lectura de Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

### INFORMES COMISIONES PERMANENTES

De la Comisión de Gobierno proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. del S. 810.

De la Comisión de Salud proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 1007.

De la Comisión de lo Jurídico proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. del S. 773 y P. del S. 928.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en el P. del S. 856, sometiendo su Informe de Conferencia proponiendo su aprobación tomando como base el Texto Enrolado, con las enmiendas contenidas en el Entrillado Electrónico que se acompaña.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en el P. del S. 859, sometiendo su Informe de Conferencia proponiendo su aprobación tomando como base el Texto Enrolado, con las enmiendas contenidas en el Entrillado Electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano proponiendo la aprobación, sin enmiendas, de las R. C. del S. 32 y R. C. del S. 43.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en el P. del S. 107, sometiendo su Informe de Conferencia proponiendo su aprobación tomando como base el Texto Enrolado, con las enmiendas contenidas en el Entrillado Electrónico que se acompaña.

De la Comisión del Trabajo y Asuntos Laborales sometiendo su Segundo Informe, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 1115.

De la Comisión de Asuntos Internos proponiendo la aprobación, con enmiendas, de la R. de la C. 474.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, señor Román López, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

El señor Secretario informa que han sido radicados y referidos a Comisión los siguientes Proyectos y Resoluciones, cuya relación se da por leída a moción del Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López:

### PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1288.-(A-118) Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atilés; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para enmendar el inciso (a) sub-inciso (18) de la Sección 1031.02 y el inciso (a) de la Sección 3030.17. de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico", a los fines de que personas al servicio del Gobierno de los Estados Unidos de América y que sean trasladadas oficialmente para prestar sus servicios al Gobierno de Puerto Rico, tengan incentivos para permanecer en la Isla; y para otros fines relacionados." (Hacienda)

(por petición)

P. de la C. 1289.-

Por el señor Aponte Hernández.- "Para añadir un nuevo inciso (21), reenumerar los actuales incisos (21) al (37) como (22) al (38) respectivamente, y añadir un inciso (39) al Artículo 2; enmendar los Artículos 10 y 19; y enmendar el inciso G y añadir un inciso H al Artículo 24 de la Ley 272-2003, según enmendada, a los fines de eximir del pago de impuesto sobre el canon de ocupación de habitación a los veteranos sin hogar o en riesgo inminente de quedar sin hogar cuando la estadía sea sufragada por programas públicos o entidades sin fines de lucro autorizadas para su realojo temporero; disponer mecanismos de certificación y fiscalización; ordenar la adopción de reglamentación; y para otros fines relacionados." (Turismo; y de Asuntos Federales y Veteranos)

P. de la C. 1290.-

Por el señor Torres Cruz.- "Para enmendar los Artículos 2, 4, 5 y 12 de la Ley 36-2020, según enmendada, conocida como la "Ley

de Trabajo a Distancia del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de ampliar la política pública allí dispuesta; incluir definiciones, deberes y requisitos; así como adoptar o atemperar la reglamentación vigente para establecer mecanismos de evaluación individualizada y consideración preferente dentro de los programas de teletrabajo en el servicio público para empleados que cualifiquen y sean adultos mayores, con diversidad funcional o que requieran acomodo razonable relacionado con condiciones físicas o mentales; y para otros fines relacionados.” (del Trabajo y Asuntos Laborales)

P. de la C. 1291.-

Por el señor Torres Cruz.- “Para añadir un nuevo Artículo 22 y reenumerar los actuales Artículos 22 al 64 como Artículos 23 al 65 respectivamente de la Ley 83-2025, según enmendada, conocida como “Ley de la Policía de Puerto Rico” a los fines de crear expresamente Planes de Seguridad Municipal dirigidos a que el Superintendente de la Policía designe enlaces, establezca mecanismos para la debida coordinación, cursos de acción con metas constatables a corto, mediano y largo plazo, medidas de prevención y de vigilancia particulares e identificar recursos específicos, entre otros asuntos, que se determinaran mediante la celebración de reuniones mensuales de la Policía con diferentes municipios del país para atender de manera ordenada y continua el vital aspecto de seguridad pública que los afectan; confeccionar Informes Semestrales sobre dichos esfuerzos a remitirse al(a) Gobernador(a) y a la Asamblea Legislativa, por conducto de las secretarías de la Cámara de Representantes y del Senado de Puerto Rico no más tarde de los días treinta (30) de junio y treinta y uno (31) de diciembre respectivamente de cada año natural; ordenar a la Policía de Puerto Rico establecer las directrices, órdenes y adoptar o atemperar la reglamentación necesaria a estos propósitos; así como para otros asuntos relacionados.” (Seguridad Pública)

## RESOLUCIONES DE LA CÁMARA

(por petición)

R. de la C. 706.-

Por los señores Méndez Núñez y Ocasio Ramos.- “Para ordenar a la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación sobre la población de adultos mayores en su faceta laboral y empresarial, enfocando en la transformación y diversidad generacional en la fuerza laboral en Puerto Rico a

través de un enfoque multifacético desde las diversas perspectivas de los sectores gubernamental, laboral y empresarial; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 707.-

Por el señor Ferrer Santiago.- “Para ordenar a la Comisión de Gobierno de la Cámara de Representantes que realice una investigación sobre las intervenciones indebidas por parte de La Fortaleza en trámites internos del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), según las denuncias realizadas por el exsecretario de esa agencia; así como la intervención ilegal para favorecer a compañías en procesos competitivos de contratación, específicamente en solicitudes de propuestas (RFP, por sus siglas en inglés) en la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), adscrita al DDEC; y todo asunto relacionado al nombramiento de funcionarios y cualquier otra decisión sobre el manejo de personal en el DDEC, incluyendo sus entidades adscritas; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 708.-

Por la señora Burgos Muñiz.- “Para ordenar a la Comisión de Asuntos Federales y Veteranos de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva en torno a todos los fondos federales que ha tenido acceso el Gobierno de Puerto Rico en los últimos cinco (5) años; así como auscultar las razones de asignaciones y desembolsos, incluyendo aquellos fondos que han enfrentado reducciones significativas en los procesos de liquidación; conocer las razones por las cuales no han utilizado o se han devuelto fondos federales; además, auscultar aquellos programas y fondos federales que Puerto Rico, por su situación territorial, no se puede beneficiar para que la *Puerto Rico Federal Affairs Administration*, así como la Oficina del Comisionado Residente u cualquier otra agencia pertinente pueda ejercer sus facultades legales para alcanzar, de ser posible, acceso a estos fondos; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

## RELACIÓN DE PROYECTOS Y RESOLUCIONES DEL SENADO RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN

### PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 751.-

Por el señor Toledo López.- “Para enmendar el Artículo 1.03 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de incluir la

definición de Docente Líder y reenumerar los incisos de este Artículo del 17 al 59 como los nuevos incisos 18 al 60, respectivamente; añadir un nuevo Artículo 2.17 para crear la figura del Docente Líder como recurso voluntario para apoyar al Director Escolar en tareas académicas y administrativas en las escuelas públicas; definir sus responsabilidades, establecer los requisitos necesarios para cualificar y para reenumerar los actuales Artículos 2.17 al 2.25 como los Artículos 2.18 al 2.26, respectivamente." (Educación)

P. del S. 1030.-

Por el señor Rivera Schatz.- "Para enmendar el Artículo 473 de la Ley 55-2020, según enmendada, conocida como "Código Civil de Puerto Rico", a los fines de aclarar el mecanismo notarial aplicable para modificar acuerdos relativos a la patria potestad, custodia, relaciones filiales y alimentos que formen parte de una estipulación incluida en una escritura pública de divorcio otorgada en sede notarial; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

P. del S. 1110.-

Por el señor Santos Ortiz.- "Para enmendar los Artículos 1, 2 y 3 de la Ley 56-2023 a los fines de declarar el mes de abril de cada año como el "Mes de la Actividad Física Inclusiva en Puerto Rico" y el 6 de abril como el "Día de la Actividad Física Inclusiva en Puerto Rico", y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. del S. 1147.-

Por la señora Barlucea Rodríguez.- "Para enmendar los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 17 de la Ley 76-2013, según enmendada, conocida como la "Ley del Procurador de las Personas de Edad Avanzada del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", a los fines de actualizar la nomenclatura y referencias legales contenidas en dicha Ley; armonizar sus disposiciones con la Ley 121-2019, según enmendada, la Ley 8-2017, según enmendada y la Ley 38-2017, según enmendada; y para otros fines relacionados." (Adultos Mayores y Bienestar Social)

P. del S. 1198.-

Por el señor Sánchez Álvarez.- "Para derogar la Ley Núm. 7 de 8 de junio de 1972, según enmendada, comúnmente llamada como la "Ley del Medallón", por haberse constituida está en una Ley obsoleta e inoficiosa; y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

P. del S. 1199.- Por el señor Sánchez Álvarez.- "Para derogar la Ley Núm. 78 de 17 de junio de 1955, comúnmente llamada "Ley para Prohibir la Conducción o Transportación de Pasajeros en Vehículos de Motor No Diseñados para Tal Conducción o Transportación, y sus Excepciones", por haberse constituido esta, en una Ley obsoleta e inoficiosa; y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

## RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 126.- Por la señora Barlucea Rodríguez.- "Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal", evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley al Centro de Microempresas y Tecnologías Agrícolas Sustentables de Yauco, Inc. (CMTAS), las instalaciones de la antigua Escuela Elemental del Bo. Quebradas de Yauco, antes conocida como "Escuela Elemental Antonio Rodríguez Menéndez", localizada en la la Carretera PR-375, Km. 2.8, Yauco, Puerto Rico; y para otros fines relacionados." (Educación)

R. C. del S. 144.- Por la señora González Huertas.- "Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación, a tomar las medidas necesarias y prioritarias para corregir cualquier deficiencia sobre los puentes 2894 y 2858 de la Carretera Estatal PR-2, en la jurisdicción del Municipio de Ponce, que impidan el libre tránsito y provoquen la reducción de velocidad y se garantice la seguridad de quienes recorren dicha vía; y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

R. C. del S. 152.- Por la señora Román Rodríguez.- "Para designar la Carretera Estatal PR-101, dentro de la jurisdicción del Municipio de San Germán, con el nombre de Dr. Rafael (Rafo) Rodríguez González, en reconocimiento a su distinguida trayectoria profesional, deportiva, comunitaria y legislativa como el primer Senador del Partido Nuevo Progresista por el Distrito Mayagüez-Aguadilla, y por su aportación al desarrollo del pueblo de San Germán; autorizar la instalación de los rótulos; proveer para el pareo de fondos; y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

### **INFORMES NEGATIVOS COMISIONES PERMANENTES**

De la Comisión del Trabajo y Asuntos Laborales sometiendo su Segundo Informe, proponiendo la no aprobación de los P. de la C. 298 y P. de la C. 494.

De la Comisión del Trabajo y Asuntos Laborales proponiendo la no aprobación del P. del S. 612.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

### **COMUNICACIONES DE LA CÁMARA**

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Comité de Conferencia designado para intervenir, en las discrepancias surgidas, en torno al P. del S. 107, tiene el honor de proponer su aprobación, tomando como base el Texto Enrolado, con las enmiendas contenidas en el Entirillado Electrónico que se acompaña.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, solicita la aprobación del informe de conferencia del P. del S. 107.

Así se acuerda.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir, en las discrepancias surgidas, en torno al P. del S. 856, tiene el honor de proponer su aprobación, tomando como base el Texto Enrolado, con las enmiendas contenidas en el Entirillado Electrónico que se acompaña.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, solicita la aprobación del informe de conferencia del P. del S. 856.

Así se acuerda.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir, en las discrepancias surgidas, en torno al P. del S. 859, tiene el honor de proponer su aprobación, tomando como base el Texto Enrolado, con las enmiendas contenidas en el Entirillado Electrónico que se acompaña.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, señor Román López, solicita la aprobación del informe de conferencia del P. del S. 859.

Así se acuerda.

De la Oficina de la Contralora de Puerto Rico sometiendo su Informe de Auditoría OC-26-31, sobre el Municipio de Añasco, correspondiente al periodo auditado del 1 de enero de 2021 al 30 de junio de 2024.

De la Oficina de la Contralora de Puerto Rico sometiendo su Informe de Auditoría OC-26-30, sobre el Municipio de Lajas, correspondiente al periodo auditado del 1 de enero de 2021 al 30 de junio de 2024.

De la Hon. del Valle Correa solicitando ser excusada de todos los trabajos legislativos programados durante el 5 de junio de 2026 hasta el 10 de junio de 2026.

De la Hon. Burgos Muñiz solicitando ser excusada de todos los trabajos legislativos programados durante el 8 de junio de 2026 hasta el 12 de junio de 2026.

Del Hon. Márquez Lebrón y la Delegación del P.I.P. sometiendo su Voto Explicativo en torno a los P. de la C. 993, P. de la C. 1141 y P. de la C. 1166.

Del Hon. Charbonier Chinae sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Toronto, Canadá; y Filadelfia, Pensilvania, durante los días 15 al 19 de mayo de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

De la Hon. Pérez Ramírez solicitando ser excusada de todos los trabajos legislativos programados durante el 27 de mayo de 2026 hasta el 5 de junio de 2026.

De la Hon. Lebrón Rodríguez solicitando ser excusada de todos los trabajos legislativos programados durante esta semana, por motivos de salud.

De la Hon. Medina Calderón solicitando ser excusada de todos los trabajos legislativos programados durante el 28 de mayo de 2026.

Del Hon. Román López solicitando ser excusado de todos los trabajos legislativos programados durante el 28 de mayo de 2026.

De la Secretaría de la Cámara de Representantes informando que el Presidente de la Cámara, Hon. Carlos Méndez Núñez, ha firmado los P. del S. 255 (Conferencia) y P. del S. 769.

De la Lcda. Thais M. Reyes Serrano, Asesora Auxiliar en Asuntos Legislativos, informando que, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer A. González Colón, firmó los siguientes Proyectos de Ley y Resolución Conjunta.

**Ley 88-2026**  
**P. del S. 40**

Para enmendar los Artículos 26, 27, 28, 30 y 32 de la Ley Núm. 134 de 28 de junio de 1969, según enmendada, conocida como “Ley de Explosivos de Puerto Rico”, a los fines de atemperar sus disposiciones y delitos al sistema de penas establecido en la Ley Núm. 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”.

**Ley 89-2026**  
**P. del S. 103**

Para establecer la “Ley Habilitadora para Implementar el Plan de Alerta AZUL”, en Puerto Rico, a los fines de contar con un mecanismo que facilite la búsqueda y captura de sospechosos de amenazar, gravemente herir o matar a policías, policías municipales o Agentes del Negociado de Investigaciones Especiales en el cumplimiento de su deber o que también facilite la búsqueda y recuperación de aquellos oficiales mencionados desaparecidos en conexión con sus deberes oficiales; establecer las facultades y deberes de las entidades gubernamentales; y añadir un nuevo inciso (y), reenumerar los actuales incisos (y) a (II) como los nuevos incisos (z) a (mm) del Artículo 2 y enmendar el inciso (I) del Artículo 5 de la Ley 83-2025, según enmendada, mejor conocida como “Ley de la Policía de Puerto Rico”, a los fines de atemperarla con lo aquí dispuesto; y para otros fines relacionados.

**Ley 90-2026**  
**P. del S. 770**

Para derogar la Ley 212-2014, conocida como “Ley de Desarrollo y Preservación del Tren de Arroyo”, a fin de eliminar del ordenamiento jurídico un organismo interagencial inoperante desde 2015, evitar duplicidad administrativa y modernizar el andamiaje gubernamental de Puerto Rico.

**Ley 91-2026**  
**P. del S. 919**

Para enmendar el Artículo 6 de la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como “Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo”, a los fines de proveer a la Comisión Industrial de Puerto Rico un mecanismo de financiamiento estable y predecible mediante la asignación automática de un cuatro por ciento (4%) de los ingresos por primas de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado; establecer disposiciones sobre la certificación y transferencia de dichos fondos; y para otros fines relacionados.

**Ley 92-2026**  
**P. del S. 64**

Para enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 43-1994, según enmendada, conocida como "Ley para Prohibir la Copia, Publicidad y Venta sin el Consentimiento del Dueño de Grabaciones y Actuaciones en Vivo", a los fines de atemperar sus disposiciones y delitos al sistema de penas establecido en la Ley Núm. 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico".

**Ley 93-2026**  
**P. del S. 389**

Para enmendar el apartado (a)(3)(L) inciso (iii) de la Sección 1031.02 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico", a los fines de conferirle exención contributiva a las obligaciones emitidas por el Patronato de Monumentos de San Juan, una entidad sin fines de lucro, cuyos fondos serán utilizados en la restauración y mantenimiento de la Catedral de San Juan; y para otros fines relacionados.

**Res. Conj. 29-2026**  
**R. C. del S. 78**

Para designar la Carretera Estatal PR-4128, en su totalidad, la cual discurre por el Desvío Sur de Lares, con el nombre de "Paseo del Bicentenario", en conmemoración del bicentenario de la fundación del Municipio de Lares; y para otros fines relacionados.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

### **TURNO DE PETICIONES Y NOTIFICACIONES**

Del señor Román López:

Para solicitar el retiro del segundo informe del P. de la C. 1115 y el mismo sea devuelto a la Comisión del Trabajo y Asuntos Laborales.

Así se acuerda.

Del señor Román López a solicitud del señor Aponte Hernández:

Para solicitar la extensión de ciento ochenta (180) días adicionales para que la Comisión de Desarrollo Económico pueda atender la R. de la C. 224, la cual aun se encuentra en termino.

Así se acuerda.

Del Hon. Ferrer Santiago, sometiendo la Petición de Información P-2026-0012, dirigida al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), que entregue el informe final

de la investigación realizada por la firma HRML, LLC., sobre la intervención indebida en un proceso competitivo para la otorgación de un contrato con fondos federales, que señaló el exsecretario del DDEC, Sebastián Negrón Reichard, en un término no mayor de cinco (5) días, al amparo de la Sección 16.2 del “Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico” (R. de la C. 1).

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, solicita que se den por recibidas y leídas las demás Peticiones.

Así se acuerda.

### **MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA**

En el Orden de los asuntos se pasa al Turno de mociones para Expresiones de la Cámara.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, informa que se han circulado las Mociones de la 3435-3476, por lo que propone que dichas Mociones sean aprobadas.

Así se acuerda.

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Román López a solicitud del señor Roque Gracia:

Para enviar un mensaje de felicitación a Mariangelys Lasanta Berrios; a Gabriel Rivera Torres y a Pablo Adan Diaz Cosme por la dedicatoria del 12mo encuentro Toyotero a celebrarse en Comerio, por su respaldo y aportación al movimiento.

Del señor Román López a solicitud de la señora González González:

Para enviar un mensaje de reconocimiento a Neyeliz Cabán Vélez y a Zuleimarie Pérez Vidal.

Del señor Román López a solicitud del señor Nieves Rosario:

Para enviar un mensaje de felicitación a Edwin “Chapulín” Rivera.

Del señor Román López a solicitud de la Delegación PNP:

Para solicitar unirse a las mociones 3472, 3473, y la 3436.

Así se acuerda.

Del señor Ferrer Santiago a solicitud de la señora Higgins Cuadrado a la que se une la Delegación del PPD:

Para enviar un mensaje de felicitación a Lara López Meléndez.

Del señor Ferrer Santiago a solicitud del señor Feliciano Sánchez:  
Para solicitar unirse a la moción 3473 del señor Sanabria Colón.

Del señor Ferrer Santiago a solicitud del señor Rivera Ruiz de Porras:  
Para solicitar unirse a la moción 3438 a la 3446.  
Así se acuerda.

Del señor Márquez Lebrón a nombre de la Delegación del PIP:  
Para enviar un mensaje de condolencia a la familia de la Lcda. Wanda Valentín Custodio.  
Así se acuerda

Del señor Torres Cruz:  
Para solicitar unirse a la moción de condolencia presentada por el señor Márquez Lebrón a la familia de la Lcda. Wanda Valentín Custodio.  
Así se acuerda.

De la señora Burgos Muñiz:  
Para solicitar unirse a la moción 3454.  
Así se autoriza.

## SEGUNDO TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones del Senado.

La Secretaria da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, no acepta las enmiendas introducidas por la Camara de Representantes y solicita conferenciar, en torno a las discrepancias surgidas en el P. del S. 509, a tales fines ha designado en representación del Senado a los/as Senadores/as: Rivera Schatz, Jiménez Santoni, Matías Rosario, Morales Rodríguez, Toledo López, Reyes Berríos, Hernández Ortiz, Santiago Negrón y Molina Pérez.

De la Secretaría del Senado informando que el Senado de Puerto Rico, en su Sesión del jueves, 21 de mayo de 2026, acordó solicitar el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días laborables, desde el jueves, 21 de mayo de 2026 hasta el martes, 26 de mayo de 2026.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, señor Román López, solicita se le otorgue el consentimiento al Senado de Puerto Rico.  
Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado informando que el Senado de Puerto Rico, en su Sesión del jueves, 21 de mayo de 2026, acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días laborables, desde el jueves, 21 de mayo de 2026 hasta el jueves, 28 de mayo de 2026.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado informando que el Senado de Puerto Rico ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 209.

De la Secretaría del Senado informando que el Presidente del Senado, Hon. Thomas Rivera Schatz, ha firmado los P. del S. 101 y P. del S. 220.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, señor Román López, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

Asume la Presidencia Incidental, señor Parés Otero.

#### **LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, señor Román López, informa que se ha circulado un Calendario de órdenes especiales del día, por lo que propone se forme un Calendario de lectura de las medidas incluidas en el Calendario de órdenes especiales del día, con sus respectivas enmiendas previamente circuladas.

Así se acuerda.

Concluida la lectura del Calendario de órdenes especiales del día, que incluye las siguientes medidas: los P. de la C. 1007, P. de la C. 1098, los P. del S. 484, P. del S. 928, P. del S. 1036, las R. C. de la C. 339, R. C. de la C. 340, debidamente impresas, se pasa a la consideración del Calendario de órdenes especiales del día.

#### **CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como primer asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 1007, que es considerado y solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, el señor Román López, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el Texto Decretativo:

- Pág. 21, línea 2, al inicio abrir comillas
- Pág. 61, línea 4, eliminar "daño" y sustituir por "daño"
- Pág. 66, línea 19, eliminar "," (coma)
- Pág. 71 línea 3, eliminar ";
- Pág. 74, línea 21, eliminar todo su contenido.
- Pág. 75, línea 14, eliminar (i).
- Pág. 78, línea 21, eliminar "ésta" y sustituir por "esta"
- Pág. 94, línea 1: eliminar "{necesita,}"
- Pág. 163, línea 1, antes de "tratamiento" incluir "de"
- Pág. 167, línea 9, antes de "asegurar" incluir "para"
- Pág. 169, línea 22, después de "uso" añadir "de"
- Pág. 172, línea 9, eliminar "el" antes de "uso"
- Pág. 172, línea 11, antes de "el DSM" incluir "según"
- Pág.186, línea 5, después de "efectivas" añadir ";
- Pág.186, línea 8, después de "tratamiento" añadir ";
- Pág. 188, líneas 3 y 4, eliminar "También establecerá las estrategias a seguir, para atender la causa inmediata que provocó la necesidad del servicio."
- Pág.195, línea 11, antes de "garantizado" eliminar la "," (coma)
- Pág. 208, línea 20, antes de "no es" eliminar ";
- Pág.210, línea 18, eliminar "," y sustituir por "."
- Pág.210, línea 21, luego de "necesario" añadir "."
- Pág. 211, línea 9, sustituir "10.02.B" por "10.02.A"

Pág. 211, línea 11, sustituir "10.02.B" por "10.02.A"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El señor Rodríguez Aguiló se expresa.

La señora Gutiérrez Colón se expresa.

El señor Márquez Lebrón se expresa.

El señor Rodríguez Aguiló se expresa en su turno de cierre.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, el señor Román López, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, el señor Román López, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, el señor Román López, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el Título:

Página 1, línea 1, después de "Ley 408-2000, añadir "según enmendada,"

Página 1, línea 4, después de "1.03", añadir ";

Página 1, línea 6, después de "1.05", añadir ";

Página 1, línea 19, después de "3.06", añadir ";

Página 2, línea 3, después de "4.05", añadir ";

Página 2, línea 22, después de "8.08", añadir ";

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 1098, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, el señor Román López, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, primer párrafo, línea 7, eliminar "medida" y sustituir por "Ley"

Página 2, primer párrafo, línea 7, eliminar "regla" y sustituir por "Regla"

Página 2, primer párrafo, línea 16, después de "Lousiana." eliminar todo su contenido

Página 2, primer párrafo, líneas 17 a la 20, eliminar todo su contenido

Página 2, segundo párrafo, líneas 1 a la 10, eliminar todo su contenido

Página 2, tercer párrafo, líneas 1 a la 3, eliminar todo su contenido

Página 3, líneas 1 a la 2, eliminar todo su contenido

Página 3, primer párrafo, líneas 1 a la 7, eliminar todo su contenido

En el texto decretativo:

Página 3, línea 1, eliminar "regla" y sustituir por "Regla"

Página 4, línea 13, añadir "..."

Página 5, línea 1, eliminar "regla" y sustituir por "Regla"

Página 5, línea 20, eliminar "regla" y sustituir por "Regla"

Página 6, línea 7, después de "direcciones," eliminar "y"

Página 6, línea 7, después de "teléfonos" eliminar "," (coma) y sustituir por "y dirección electrónica"

Página 7, línea 17, eliminar "correo electrónico" y sustituir por "dirección electrónica"

Página 8, líneas 5 a la 7, eliminar todo su contenido

Página 8, línea 8, después de "incluirá" añadir ", además,"

Página 8, líneas 11 a la 22, eliminar todo su contenido

Página 9, líneas 1 a la 8, eliminar todo su contenido

Página 9, línea 9, eliminar "5" y sustituir por "4"

Página 9, línea 15, eliminar "6" y sustituir por "5"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, el señor Román López, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, el señor Román López, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, el señor Román López, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Línea 1, eliminar "reglas" y sustituir por "Reglas"

Línea 4, eliminar "regla" y sustituir por "Regla"

Líneas 8 a la 9, eliminar todo su contenido

Línea 10, al inicio eliminar "el juicio,"

Línea 10, después de "técnicas" eliminar todo su contenido y sustituir por "." (punto)

Líneas 11 a la 15, eliminar todo su contenido

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 484.

Así se acuerda.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, el señor Román López, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 1, segundo párrafo, línea 5, eliminar "del país" y sustituir por "de la Isla"

En el texto decretativo:

Página 2, línea 7, eliminar "del país" y sustituir por "de la Isla"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, informa que hay una enmienda en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el título:

Línea 3, eliminar "del país"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 928, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entrillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, informa que hay una enmienda en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En la exposición de motivos:

Página 2, primer párrafo, línea 4, después de "víctimas" añadir "de trata"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al texto en sala, es aprobada.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, informa que hay enmiendas en el entrillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 1036.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el texto decretativo:

Página 4, líneas 8 y 9, eliminar todo su contenido y sustituir por "57-2023, según enmendada, conocida como "Ley para la Prevención del Maltrato, Preservación de la Unidad Familiar y para la Seguridad, Bienestar y Protección de los Menores,"

Página 5, línea 19, eliminar "implantación" y sustituir por "implementación"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. C. de la C. 339, que es considerada y se solicita se apruebe sin enmiendas.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. C. de la C. 340, que es considerada y se solicita se apruebe sin enmiendas.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, solicita regresar al Turno de Mociones de Descargue.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, solicita que se releve de todo trámite y de la Comisión de la consideración del P. del S. 772.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, solicita se conforme un calendario de lectura del P. del S. 772.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 772.

Así se acuerda.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, el señor Román López, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

Texto Decretativo:

Página 7, línea 3: eliminar todo su contenido y sustituir por:

"7. ...

...

69. Adjudicar en un término que no excederá de un (1) año natural, si una persona empleada sometida al aislamiento o traslado temporero del empleo como medida cautelar constituye un peligro para la comunidad escolar. No obstante, dicho término podrá extenderse por causa justificada o fuerza mayor, previa solicitud debidamente fundamentada ante el Secretario de Educación. Cualquier prórroga deberá estar sustentada mediante justificación clara y específica, la cual deberá surgir del expediente administrativo del caso evaluado. El Secretario podrá requerir evidencia adicional que respalde la extensión del término, y emitirá resolución motivada al respecto. Esta disposición tiene como fin garantizar el derecho al debido proceso de ley y asegurar que las medidas cautelares no se prolonguen de manera indefinida o arbitraria

70. Diseñar e integrar en el currículo del Programa de Salud Escolar, en todos los niveles, actividades escolares, proyectos y módulos electrónicos que entienda necesarios y que vayan dirigidos a brindarle al estudiantado la oportunidad de adquirir conocimientos, habilidades y destrezas; al igual que recibir orientación, sobre las condiciones de salud o trastornos del desarrollo que podrían afectar su aprendizaje, como lo son las condiciones de salud crónicas, entre otras, y fomentar el apoyo, la aceptación e inclusión de las personas que la padecen.

71. Desarrollar e implementar, en coordinación con la Policía de Puerto Rico, programas o currículos dirigidos a estudiantes de escuela superior que tengan planes de ingresar a la Academia de la Policía, para que, antes de graduarse, puedan comenzar a tomar cursos conducentes a un grado asociado, con el propósito de adelantar los créditos universitarios requeridos para ingresar a la Policía después de graduarse de la Academia.

Como parte de los esfuerzos para implementar lo dispuesto en este subinciso, el Secretario podrá establecer acuerdos colaborativos con la Policía de Puerto Rico, el Departamento de Justicia de Puerto Rico, la Universidad de Puerto Rico y otras agencias u

organizaciones públicas o privadas con o sin fines de lucro y requerir de éstas la cooperación y asesoramiento necesarios para la implantación del programa. El Departamento, junto a sus colaboradores, deberán asegurarse de que los programas o currículos desarrollados bajo este subinciso cumplan con las normas y procedimientos de la Middle States Association y/o cualquier otra entidad acreditadora reconocida en Estados Unidos de América. El Secretario adoptará los reglamentos que sean necesarios para establecer el programa.

72. Desarrollar e implantar, en colaboración con el Departamento de Justicia, la Policía de Puerto Rico y la Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS), campañas educativas anuales en escuelas sobre el uso seguro de la Internet, los medios electrónicos y los delitos cibernéticos.

73. Nombrar un Subsecretario.

En caso de ausencia, o incapacidad temporal del Secretario, el Subsecretario le sustituirá y ejercerá todas las funciones y atribuciones del Secretario, como Secretario de Educación Interino, durante dicha ausencia o incapacidad. En caso de muerte, renuncia o separación del cargo de Secretario, el Subsecretario ejercerá todas las funciones de aquel como Secretario Interino hasta tanto se nombre y confirme el nuevo Secretario en propiedad."

Página 7, línea 9, después de "Secretario." Añadir "El Subsecretario deberá poseer un grado de maestría y contar con cinco (5) años de experiencia en los campos de educación, o finanzas, o administración, preferiblemente una combinación de todas."

Página 8, líneas 20 a la 22: eliminar todo su contenido

Página 9, líneas 1 a la 8: Eliminar todo su contenido y sustituir por:

"n. Realizar otras tareas afines que le sean requeridas por el Secretario de Educación que sean necesarias para el buen funcionamiento del Departamento."

Página 11, línea 14: eliminar "monitoría"" y sustituir por "monitoria"

Página 11, líneas 18 a la 21: eliminar todo su contenido y sustituir por:

"i. Poseer preparación en contabilidad, finanzas, administración pública o disciplina relacionada, y al menos cinco (5) años de experiencia profesional en contabilidad gubernamental, finanzas públicas, auditoría o administración fiscal;

ii. Tener conocimiento y experiencia en cumplimiento con estándares y requisitos aplicables a las finanzas públicas, controles internos y procesos de auditoría, administración y cumplimiento de fondos federales;

iii. Se podrán considerar cualificaciones equivalentes cuando estas evidencien competencia profesional en la administración fiscal de entidades públicas o privadas de alta complejidad presupuestaria.”

Página 13, línea 4: eliminar “monitoría” y sustituir por “monitoria”

Página 13, línea 5: eliminar “monitorías” y sustituir por “monitorias”

Página 13, línea 17: después de “Rico,” añadir “la Oficina del Inspector General”

Página 14, línea 15: después de “tecnológicos” añadir “arquitectura de sistemas, gobernanza de datos”

Página 16, línea 7: después de “Ejecutar” eliminar “cualquier” y sustituir por “cualesquiera”

Página 17, entre las líneas 18 y 19: añadir:

“Sección 9.- Se añade el Artículo 2.28 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, que se leerá como sigue:  
“Artículo 2.28. — Oficial Principal Académico.

- (a) Creación del cargo. — Se crea el cargo del Oficial Principal Académico del Departamento de Educación de Puerto Rico, quien será el responsable de la dirección académica. De igual manera debe dirigir, supervisar y evaluar todos los programas y servicios educativos del sistema educativo público. Su labor se debe enfocar en garantizar la calidad de la enseñanza y el aprovechamiento escolar de los estudiantes.

Este cargo será uno de confianza de conformidad con el Artículo 3.01(g) de esta Ley, nombrado por el Secretario y responderá directamente al mismo.

- (b) Cualificaciones. — El Oficial Principal Académico deberá:

- i. Poseer un doctorado en educación, administración, liderazgo organizacional y/o estratégico, o disciplina académica relacionada;
- ii. Tener conocimiento y experiencia profesional de al menos cinco (5) años en docencia universitaria o escolar, administración progresiva, en acreditación y planificación estratégica, manejo de presupuestos y supervisión de personal;
- iii. Se podrán considerar cualificaciones equivalentes cuando estas evidencien competencia profesional en liderazgo, evaluación educativa, diseño curricular,

legislación y regulación educativa, desarrollo de equipos, gestión presupuestaria, planificación institucional y análisis de datos y métricas

- (c) Funciones y deberes. –El Oficial Principal Académico será el encargado de supervisar toda la gestión académica del Departamento, lo cual incluye supervisar la gestión curricular y programática, brindar apoyo al estudiante y la comunidad escolar, cumplimiento y rendición de cuentas. Sus funciones incluyen, sin limitarse a:
- i. Supervisar el diseño, implementación y evaluación de los currículos académicos desde kínder hasta duodécimo grado (K-12);
  - ii. Supervisar iniciativas educativas particulares como Educación Montessori, Educación Ocupacional y Técnica, Educación Bilingüe, y Educación Alternativa o de Adultos;
  - iii. Dirigir la Secretaría Auxiliar de Apoyo Integrado para atender las necesidades biopsicosociales (salud socioemocional, trabajo social, consejería) que afectan el aprendizaje de los alumnos;
  - iv. Coordinar el acceso a recursos de información y el uso de tecnologías educativas en los planteles;
  - v. Administrar la división encargada de la expedición y renovación de los certificados de personal docente;
  - vi. Establecer estrategias de capacitación y medición de efectividad para los directores escolares, superintendentes y maestros;
  - vii. Monitorear el progreso académico de las escuelas y establecer metas programáticas;
  - viii. Colabora con la Oficina de Asuntos Federales y el Departamento de Educación Federal en el desarrollo e implementación de iniciativas académicas;
  - ix. Liderar procesos de innovación curricular y transformación educativa;
  - x. Coordinar procesos de acreditación institucional y programática;
  - xi. Impulsar metodologías de enseñanza efectivas y basadas en evidencia;

- xii. Brinda asesoramiento técnico a los Superintendente de Escuelas sobre aspectos educativos;
- xiii. Participa y colabora en el desarrollo de monitorias y auditorias educativas y de funcionamiento, estatales y federales, relacionadas con las iniciativas académicas;
- xiv. Utilizar datos y métricas para la intervención temprana en planteles con bajo rendimiento; y
- xv. Ejercer las funciones y responsabilidades que le sean delegadas por el Secretario."

#### "Sección 10. Cláusula de Cumplimiento

El Secretario del Departamento de Educación, enmendará y/o aprobará las cartas circulares, órdenes administrativas, normas, reglas y reglamentos que sean necesarios para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en esta Ley en un periodo de noventa (90) días."

Página 17, línea 19: eliminar "9" y sustituir por "11"

Página 18, línea 2: eliminar "10" y sustituir por "12"

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El señor Pérez Ortiz, realiza expresiones no controversiales.

El Presidente Incidental, señor Parés Otero, reconoce la trayectoria de la Orquesta del Rey, destacando su contribución de veinte años a la música en Puerto Rico.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, solicita regresar al Turno de peticiones y notificaciones.

Así se acuerda.

### **PETICIONES Y NOTIFICACIONES**

En el Turno de peticiones y notificaciones se aprueban las siguientes:

Del señor Román López a solicitud del señor Méndez Núñez:

Para solicitar el retiro de todo trámite legislativo el P. de la C. 821.

Así se acuerda.

Del señor Román López:

Para solicitar se releve a la Comisión de Gobierno del estudio y análisis del P. de la C. 751 y que el mismo sea referido en primera y única instancia a la Comisión de Desarrollo Económico.

Así se acuerda.

Del señor Román López:

Para solicitar se releve a la Comisión de Gobierno del estudio y análisis del P. de la C. 858 y que el mismo sea referido en primera y única instancia a la Comisión de Salud.

Así se acuerda.

Del señor Román López:

Para solicitar se releve a la Comisión de Gobierno del estudio y análisis del P. de la C. 1272 y que el mismo sea referido en primera y única instancia a la Comisión de Hacienda.

Así se acuerda.

### TERCER TURNO

#### CALENDARIO DE VOTACIÓN FINAL

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, el señor Román López, propone se forme un Calendario de Votación Final que incluya los P. de la C. 1007, P. de la C. 1098; los P. del S. 107 Inf. Conf., P. del S. 484, P. del S. 772, P. del S. 856 Inf. Conf., P. del S. 859 Inf. Conf., P. del S. 928, P. del S. 1036; las R. C. de la C. 339 y R. C. de la C. 340.

Así se acuerda.

De la señora Burgos Muñiz:

Para solicitar voto explicativo en torno al P. de la C. 1007 y P. del S. 772.

Así se acuerda.

Del señor Morey Noble:

Para solicitar obtención en torno al P. del S. 856.

Así se acuerda.

## VOTACION FINAL

El P. de la C. 1098, los P. del S. 484, P. del S. 928, son considerados en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

### VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilés; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señora Lebrón Robles; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 48

## VOTACION FINAL

El P. del S. 856 Inf. Conf., es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

### VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilés; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señora Lebrón Robles; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 47

### VOTOS ABSTENIDOS:

SEÑOR:

Morey Noble.

TOTAL: 1

## VOTACION FINAL

Los P. del S. 859 Inf. Conf., P. del S. 1036; las R. C. de la C. 339, R. C. de la C. 340, son considerados en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

### VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilés; señoras González Aguayo, González González; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señores Jiménez Torres, López Román; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 45

### VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORA:

Gutiérrez Colón, Lebrón Robles; y señor Márquez Lebrón.

TOTAL: 3

## VOTACION FINAL

El P. del S. 107 Inf. Conf., es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

### VOTOS AFIRMATIVOS

#### SEÑORES:

Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón; señor Hernández Concepción, Jiménez Torres; señora Lebrón Robles; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Ramos Rivera; señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.

TOTAL: 37

### VOTOS NEGATIVOS:

#### SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras Higgins Cuadrado, Martínez Soto; señores Rivera Ruiz de Porras, Torres Cruz, Torres García, Varela Fernández y Vargas Laureano.

TOTAL: 11

## VOTACION FINAL

El P. de la C. 1007, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

### VOTOS AFIRMATIVOS

#### SEÑORES:

Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González; señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Ramos Rivera; señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 35

### VOTOS NEGATIVOS:

#### SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras Gutiérrez Colón, Higgins Cuadrado, Lebrón Robles; señores Márquez Lebrón, Rivera Ruiz de Porras; señores Torres Cruz, Torres García y Varela Fernández.

TOTAL: 13

## VOTACION FINAL

El P. de la C. 772, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

### VOTOS AFIRMATIVOS

#### SEÑORES:

Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Franqui Atilés; señoras González Aguayo, González González; señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Ramos Rivera; señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.

TOTAL: 33

### VOTOS NEGATIVOS:

#### SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras Gutiérrez Colón, Higgins Cuadrado, Lebrón Robles; señor Márquez Lebrón; señora Martínez Soto; señores Rivera Ruiz de Porras, Torres Cruz, Torres García y Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 15

El Presidente Incidental, señor Parés Otero, anuncia la aprobación de los P. de la C. 1007, P. de la C. 1098; los P. del S. 107 Inf. Conf., P. del S. 484, P. del S. 772, P. del S. 856 Inf. Conf., P. del S. 859 Inf. Conf., P del S. 928, P. del S. 1036; las R. C. de la C. 339 y R. C. de la C. 340.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, solicita regresar al Turno de mociones.

Así se acuerda.

### **MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA**

En el Turno de mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Román López a solicitud del señor Nieves Rosario:

Para enviar un mensaje de felicitación a las Madres y Padres del Distrito 13.

Del señor Román López a solicitud de la señora Medina Calderón:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento dirigida a las profesoras retiradas Victoria Cruz y Luz Sanjurjo, por la trayectoria en el sistema.

Del señor Román López a solicitud del señor Morey Noble:

Para enviar un mensaje de felicitación dirigida a Alicia Penzo por su destacada trayectoria.

Así se acuerda.

Del señor Varela Fernández:

Para enviar un mensaje de felicitación al pelotero Bryan Torres natural de Caguas ante su Debut en las Grandes Ligas.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, propone que el Pase de Lista Final coincida con la Votación Final y se agreguen los nombres de aquellos Representantes excusados por la Presidencia.

Así se acuerda.

El Presidente Incidental, señor Parés Otero, da por ausentes excusados a las señoras Hau, Lebrón Rodríguez, Pérez Ramírez, Rosas Vargas y excusado para todos los fines al señor Torres Zamora.

A moción del Portavoz Alternativo de la Mayoría, el señor Román López, y siendo las cuatro y veintiséis (4:26) de la tarde de hoy jueves, 28 de mayo de 2026, la Cámara de Representantes decreta un receso hasta el lunes, 1 de junio de 2026, a las once (11:00) de la mañana.



---

Alberto León Ayala  
Secretario